**Comunicado de prensa núm. 681/23**

**21 de noviembre de 2023**

**Página 4/12**

1. **Producción pecuaria**

En la siguiente figura se muestran las existencias que arrojó el censo el 15 de septiembre de 2022.

Cuadro 4

**Producción pecuaria según principales productos y existencias, 2022**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Especies** | **Cabezas** | **Unidades de producción con cría de animales** | **Viviendas con cría de animales** |
| Bovinos | 370 694 | 352 107 | 18 587 |
| Porcinos | 249 785 | 222 153 | 27 632 |
| Gallos, gallinas, pollos y pollitos | 10 030 220 | 9 560 450 | 469 770 |
| Ovinos | 650 880 | 548 984 | 101 896 |
| Caprinos | 126 640 | 109 371 | 17 269 |
| Colmenas (cajones) | 30 949 | 30 282 | 667 |

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2022.

Para cada una se captó y publicó el desglose de cada especie por función zootécnica, calidad, edad, entre otras características. También se registraron las tecnologías que utilizaron las y los productores, así como las instalaciones para el desarrollo de su actividad.

1. **Mano de obra6**

La mano de obra en actividades agropecuarias de las unidades de producción fue de 1 235 326 personas. De esta cantidad, 1 069 219 eran hombres (86.6 %) y 166 107, mujeres (13.4 %). El involucramiento de las mujeres en las labores agropecuarias y del campo resultó menor en 1.7 puntos porcentuales, con respecto al Censo Agropecuario 2007, que arrojó una participación de 15.1 por ciento.

El total de la mano de obra permanente fue de 434 459 personas ocupadas y se conformó por: 154 264 productores(as) que trabajaron directamente en su unidad de producción; 236 368 familiares que no recibieron un sueldo o salario; 13 982 familiares con sueldo o salario, 10 074 trabajadores(as) que fueron contratados por seis meses o más y; 19 771 trabajadores (as) permanentes, pero con contratos de menos de seis meses. La mano de obra del personal eventual alcanzó 800 867 puestos de trabajo.

6 El total de mano de obra en el campo es de dos tipos: permanente y eventual. El primer caso comprende al personal ocupado que trabaja de manera estable en la unidad de producción en las actividades agrícolas, ganaderas o forestales, y que puede recibir a cambio una remuneración por el trabajo realizado. El personal eventual lo componen las y los jornaleros que laboran por un tiempo determinado y que pueden ser contratados(as) por uno o más patrones durante el año, cobran un pago por jornada, denominado jornal. Por lo tanto, la cifra de obra de mano de obra eventual se refiere a los puestos ocupados durante el año de referencia.

**Comunicación social**